

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios oficiales de moneda publicados el día 12 de abril de 1954, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Franco (1)	3.123
Dólares	30.660
Dólares	10.950
Franco suizo	252.970
Franco belga	21.900
Florines	288.157
Escudos	38.086
Pesos argentinos moneda legal	1.46
Coronas suecas	2.116
Coronas danesas	1.585
Coronas noruegas	1.533
Deutschmarks	2.607

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Instituto Nacional de Colonización

Como resultado del concurso restringido convocado con fecha 20 de febrero de 1954 para la construcción del nuevo pueblo de la finca «Entreerrios», compuesto de 122 viviendas con dependencias, centro cívico, cerramientos y portones, urbanización y movimiento de tierras, en el término municipal de Villanueva de la Serena (Badajoz), cuyo presupuesto de contrata asciende a 15.598.484,94 pesetas, con fecha 7 del corriente, la Dirección General de Colonización ha resuelto adjudicar dichas obras a «Construcciones Civiles, S. A.» en la cantidad de pesetas 13.523.886,44 pesetas, con una baja que supone el 13,30 por 100 del presupuesto antes indicado, siendo el plazo de ejecución de dieciséis meses.

Madrid, 8 de abril de 1954.—El Ingeniero-Subdirector de Obras, Mariano Domínguez.
1.004—O.

Como resultado del concurso restringido convocado con fecha 5 de febrero de 1954, para las obras de redes secundarias de acequias, desagües y caminos del Sector N de la zona regable de Montijo (segunda parte), cuyo presupuesto de contrata asciende a 3.152.595,22 pesetas, con fecha 7 del corriente, la Dirección General de Colonización ha resuelto adjudicar dichas obras a «Construcciones Civiles S. A.» en la cantidad de pesetas 2.636.515,38, con una baja que representa el 16,37 por 100 del presupuesto antes indicado, siendo el plazo de ejecución el de ocho meses.

Madrid, 8 de abril de 1954.—El Ingeniero-Subdirector de Obras, Mariano Domínguez.
1.005—O.

Como resultado del concurso restringido convocado con fecha 22 de febrero de 1954, para la construcción del nuevo pueblo de Novelda del Guadiana, en la zona regable de Montijo segunda parte (Badajoz), compuesto de 120 viviendas de colonos con dependencias, 15 viviendas de obreros, iglesia y edificaciones de carácter comunal, cerramientos y porches, urbanización y arcos de calles, cuyo pre-

supuesto de contrata asciende a pesetas 16.925.384,26 con fecha 7 del corriente, la Dirección General de Colonización ha resuelto adjudicar dichas obras a «Construcciones Civiles, S. A.» en la cantidad de 14.674.308,13 pesetas, con una baja que representa el 13,30 por 100 del presupuesto antes indicado, siendo el plazo de ejecución el de dieciséis meses.

Madrid, 8 de abril de 1954.—El Ingeniero-Subdirector de Obras, Mariano Domínguez.
1.006—O.

MINISTERIO DEL AIRE

Dirección General de Protección de Vuelo Junta Económica Central

CONCURSOS

Se anuncia concurso público para la adquisición de los siguientes materiales: Cuadros de acoplamiento y maniobra, por un precio límite de 385.078,05 pesetas. Dos grupos electrógenos motor Diesel «Mercedes-Benz», por un precio límite de 500.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales podrán examinarse en la Secretaría de la Junta Económica de la Dirección General de Protección de Vuelo (Orfila, núm. 9), durante los días y horas hábiles de oficina, y en la Jefatura de los Servicios de Protección de Vuelo de la Zona Aérea de Marruecos, Tetuán, donde se celebrarán los mencionados concursos a las diez horas del día 13 de mayo de 1954.

Los gastos de los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid 5 de abril de 1954.—El Secretario de la Junta Económica (legible).
3.337—O.

JUNTA CALIFICADORA DE MATERIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE

Delegación Regional en la Maestranza Aérea de Madrid

SUBASTAS

Se celebrarán en esta Maestranza, los días 21 y 28 del actual abril, a las quince horas, y ambas comprenden material inútil de automóviles, motores de avión y eléctricos, y diverso.

Detalles, en Junta Liquidadora del Ministerio del Aire y en esta Maestranza Aérea.

Cuatro Vientos, 8 de abril de 1954.—El Capitán-Secretario, Antonio R. Turón.
1.007—O.

PATRONATO DE APUESTAS MUTUAS DEPORTIVAS BENEFICAS

Se sacan a concurso las Delegaciones provinciales en Huesca y Teruel del Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 24 de julio de 1947, Orden ministerial de 13 de agosto del mismo año, Decreto de 24 de junio de 1949 y Orden ministerial de 4 de diciembre de 1951, y con sujeción al pliego de condiciones aprobado por Orden ministerial de 3 de septiembre de 1947 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del 8 del mismo mes), debiendo formularse las proposiciones con arreglo al modelo y llenándose los demás requisitos que se consignan en dicho pliego.

Se anuncia este concurso con treinta días naturales de anticipación, contados desde el siguiente al de su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO. Las proposiciones se presentarán desde las doce a las trece horas del día inmediato siguiente al término de los treinta

días de la Junta que señala la cláusula primera del pliego de condiciones, que se constituirá a este fin en el despacho del Director-Gerente, calle de Alcalá, número 42 Madrid.

La fianza provisional será de cinco mil pesetas (5.000 ptas.), y la definitiva, de treinta mil pesetas (30.000 ptas.), para la Delegación de Huesca, y de cinco mil pesetas (5.000 ptas.) y la definitiva quinientos mil (15.000 ptas.) para la de Teruel.

Madrid, 7 de abril de 1954.—El Director-Gerente (legible).
3.329—P.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA

BARCELONA

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don José Varias Bou.
Localidad del emplazamiento: San Sadurn de Noya (Barcelona).

Capital: 180.000 pesetas.
Objeto de la petición: Instalar en su taller de imprenta una minerva tamaño «Coquille», una máquina troqueladora y una guillotina.

Maquinaria: Nacional.
Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, núm. 407.

Barcelona, 30 de marzo de 1954.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
3.313—O.

Peticionario: Don José Cabana Codiach.

Localidad del emplazamiento: Tarrasa.
Capital: 340.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su fábrica de tejidos de lana con la instalación de tres telares automáticos.

Producción anual actual: 10.000 metros de tejidos.

Producción anual después de la ampliación: 25.000.

Maquinaria: Nacional.
Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, núm. 407.

Barcelona, 30 de marzo de 1954.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
3.352—O.

Peticionario: Don Juan Cufat Creixell.

Localidad del emplazamiento: San Sadurn de Noya (Barcelona).

Capital: 70.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar en su taller de cerrajería mecánica un horno de crisol de 60 kilogramos para metal.

Producción actual: Construcción de maquinaria y reparación de grifería, según encargos; de la ampliación, fundición de metal 4.000 kilogramos para consumo propio.

Maquinaria: Nacional.
Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que

estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, núm. 407. Barcelona, 18 de marzo de 1954.—El Ingiero Jefe, M. de las Peñas. 3.312—O.

Peticionario: Don Juan Talamas Roca. Localidad del emplazamiento: Tarrasa. Capital de la ampliación: 120.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su industria de fabricación de tejidos de lana y mezclas con la instalación de tres telares anchos.

Producción anual actual: 15.000 metros de tejidos.

Producción de la ampliación: 20.000 metros.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, núm. 407. Barcelona, 26 de marzo de 1954.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

3.354—O.

Peticionario: Don Jaime Salles Almirall.

Localidad del emplazamiento: Tarrasa. Capital de la ampliación: 450.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su fábrica de tejidos de lana y mezclas con la instalación de 11 telares de 200 centímetros de ancho.

Producción anual actual: 73.000 metros de tejidos.

Producción de la ampliación: 24.000 metros de tejidos.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, núm. 407.

Barcelona, 25 de marzo de 1954.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

3.353—O.

NUEVAS INDUSTRIAS

Interesado: «La Alquimia, C. A.»

Objeto: Fabricación óxido de aluminio.

Producción: Cinco toneladas cada veinticuatro horas.

Emplazamiento: Barcelona.

Primeras materias: Nacionales.

Maquinaria: Nacional.

Lo que se hace público para que quienes se juzguen perjudicados, puedan alegar cuanto estimen por conveniente, presentan o escritos por duplicado, dentro del plazo de diez días, en el Distrito Minero de Barcelona sito en la Rambla de Cataluña núm. 16.

Barcelona 23 de diciembre de 1953.—El Ingeniero Jefe (ilegible).

353—O.

Peticionario: Don Luis Graells Camps.

Localidad del emplazamiento: Tarrasa.

Capital: 100.000 pesetas.

Objeto de la petición: Legalizar una

industria de bobinado de hilados de algodón y viscosilla.

Producción anual: 10.000 kilogramos de hilos de algodón y 12.000 kilogramos de hilos de viscosilla.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, núm. 407. Barcelona, 26 de marzo de 1954.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

3.355—O.

Peticionario: Don Sebastián Fontrodona Bonda.

Localidad del emplazamiento: San Adrián del Besos.

Capital: 300.000 pesetas.

Objeto de la petición: Aseado, doblado y empaquetado de seda, lana y algodón.

Producción: 15.000 kilogramos de productos de seda, 8.000 kilogramos de productos de lana y 30.000 kilogramos de productos de algodón.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, núm. 407. Barcelona, 25 de marzo de 1954.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

3.305—O.

Peticionario: Don Salvador Torras Jornet.

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: 150.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalación de industria para montaje de mostradores de bar, con fabricación de sus accesorios.

Producción: Cuatro montajes completos al año.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, núm. 407. Barcelona, 25 de marzo de 1954.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

3.323—O.

CADIZ

TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: «Entrecanales y Távora, Sociedad Anónima»

Emplazamiento: Zona Franca de Cádiz

Capital en la instalación: 111.305,03 pesetas

Objeto de la petición: Instalación de dos casetas de transformación a 220/6.000 voltios y línea a 6 KV. de 350 metros.

Capacidad de transformación: 100 KVA.

Primeras materias: Nacionales.

Maquinaria: Nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y

debidamente reintegrados, en esta Delegación de Industria (plaza de España, núm. 15), en un plazo de diez días.

Cádiz, 6 de abril de 1954.—El Ingeniero Jefe, Antonio R. Guerra y de Guernica. 1.430—O.

LA CORUÑA

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: «Talleres Barral»

Emplazamiento: La Coruña.

Capital: 796.197,48 pesetas.

Objeto: Ampliar su industria de taller mecánico con la instalación de la siguiente maquinaria:

Un taladro radial de un metro, con dos motores eléctricos de 1 H. P. c/u. Empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace publica esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y por duplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle Ramón de la Sagra, 1, primero.

La Coruña, 29 de marzo de 1954.—El Ingeniero Jefe Interino, David Soler.

1.441—O.

Peticionario: «Fábricas Chocolates Reunidas, S. L.»

Emplazamiento: La Coruña.

Capital: 198.000 pesetas.

Objeto. Ampliar su industria de chocolates con la instalación de la siguiente maquinaria:

Una máquina Universal, con motor 10 H. P. Un mezclador centrifugo, motor 3 H. P. Una concha, motor 10 H. P. Un horno eléctrico.

Producción: 400.000 kilogramos anuales.

Empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace publica esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y por duplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle Ramón de la Sagra, 1, primero.

La Coruña, 27 de marzo de 1954.—El Ingeniero Jefe Interino, David Soler.

1.440—O.

NAVARRA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: «Farmabián, S. A.», Francisco Suárez, 14 B. Madrid.

Objeto de la ampliación: Aumentar de 5 a 30 millones de dosis de 100.000 U. I. de penicilina.

Capital: 50.000.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace publica esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gorriti, 32).

Pamplona, 2 de abril de 1954.—El Ingeniero Jefe (ilegible).

3.333—O.

SEVILLA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Juan Rodríguez Moriana.

Objeto: Establecimiento de un cinematógrafo público, en Casariche.

Capital: 34.000 pesetas

Aforo de la sala: 462 localidades

Todos los materiales y aparatos de la instalación eléctrica son de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar los escritos que estimen convenientes, por duplicado y debidamente reintegrados, en un plazo de diez días, contados a partir de la fecha de esta publicación, en estas oficinas.

Sevilla, 30 de marzo de 1954.—El Ingeniero Jefe, Manuel Sagrera Bertrán.
3.316—O.

JEFATURAS AGRONOMICAS

BARCELONA

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Juan Alemany Sardá.

Objeto de la petición: Molturación de piensos.

Producción: Harinas para piensos de cebada, 10.000 kilogramos; de avena, 8.000 kilogramos; de yeros, 5.000 kilogramos, y de bezas, 2.000 kilogramos.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro de plazo de diez días, en las oficinas de esta Jefatura Agronómica, sitas en la calle Junqueras, 2, 1.º

Barcelona, 7 de abril de 1954.—Por el Ingeniero Jefe (ilegible).
1.433—O.

Peticionario: Hermandad Sindical de Labradores.

Localidad: Viladecaballs.

Objeto de la petición: Extracción de aceite de oliva.

Producción: 10.000 kilogramos de aceite de oliva y 25.000 kilogramos de orujo graso.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Jefatura Agronómica, sitas en la calle Junqueras, 2, 1.º

Barcelona, 6 de abril de 1954.—Por el Ingeniero Jefe (ilegible).
1.432—O.

BADAJOZ

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Cayetano Estévez Neila.

Emplazamiento: Santa Marta de los Barros.

Objeto: Instalación de industria de elaboración de vinos corrientes con maquinaria a motor y capacidad de 640 hectolitros.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados podrán presentar en esta Jefatura, Muñoz Torrero, 15, principal, cuantas alegaciones estimen pertinentes, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde la fecha de esta publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Badajoz, 2 de abril de 1954.—El Ingeniero Jefe accidental, Manuel Losada.
1.435—O.

Peticionario: Hermandad Sindical Mixta.

Emplazamiento: Oliva de Mérida.

Objeto: Instalación de molino de piensos triturador «Serraleón», accionado con motor eléctrico de 20 H. P., para servicio de ganadería, propiedad encuadrados Hermandad.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados podrán presentar en esta Jefatura (Muñoz Torrero, 15, principal) cuantas alegaciones estimen pertinentes, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde la fecha de esta publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Badajoz, 8 de abril de 1954.—El Ingeniero Jefe accidental, Manuel Losada.
1.434—O.

CACERES

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Viuda de Alfonso García Muñoz.

Objeto de la petición: Instalación molino triturador de piensos.

Localidad: Zarza de Montánchez

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado en esta Jefatura Agronómica las alegaciones que estimen oportunas, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde la fecha de esta publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Cáceres, 5 de abril de 1954.—El Ingeniero Jefe, Ramón Peña.
1.438—O.

Peticionario: Don Ramón Sierra Belloso y socios.

Objeto de la petición: Instalación de almazara.

Localidad: Baños de Montemayor.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado en esta Jefatura Agronómica las alegaciones que estimen oportunas, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde la fecha de esta publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Cáceres, 5 de abril de 1954.—El Ingeniero Jefe, Ramón Peña.
1.437—O.

Peticionario: Don Sebastián Sánchez Pereira.

Objeto de la petición: Instalación de almazara.

Localidad: Robledillo de Trujillo.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado en esta Jefatura Agronómica las alegaciones que estimen oportunas, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde la fecha de esta publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Cáceres, 5 de abril de 1954.—El Ingeniero Jefe, Ramón Peña.
1.436—O.

JEFATURAS PROVINCIALES DE GANADERIA

BALEARES

NUOVA INDUSTRIA

Peticionario: «Industrias Agrícolas Mallorca».

Emplazamiento: Pont d'Inca.

Industria: Fábrica de piensos compuestos.

Capacidad producción: 3.528 toneladas métricas.

Maquinaria: Nacional.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días puedan presentarse ante esta Jefatura, calle Feliú, núm. 15, las reclamaciones suscritas por triplicado, que se consideren oportunas.

Palma, 5 de abril de 1954.—El Jefe Provincial, Juan Jaume.
1.431—O.

DISTRITOS FORESTALES

AVILA

AMPLIACION DE INDUSTRIA

Peticionario: Mancomunidad Municipal, Asocio de la extinguida Universidad y Tierra de Avila, Destileria de Hieras del «Valle Iruelas», Avila.

Objeto: Instalación de un alambique para 800-1.000 kilogramos de miera y de un deposito de chapa para aguarrás, con un perimetro de 17.360 milímetros y altura de 4.880 milímetros, utilizando materiales de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para quien se considere afectado por la misma presente los escritos que estime necesarios, debidamente reintegrados y por duplicado, en las oficinas del Distrito Forestal de Avila, antes del plazo de diez días, a partir de la fecha de inserción.

El Ingeniero Jefe, Vicente Cutanda Salazar.
1.430—O.

SERVICIOS PROVINCIALES DE GANADERIA

LA CORUNA

NUOVA INDUSTRIA

Peticionario: Don José Vicente Guzmán Abelenda.

Emplazamiento: Parroquia de Bemblibre-Buján (La Coruña).

Objeto: Instalación de industria de quesos y mantequilla.

Producción: 36.000 kilogramos de queso y 5.000 kilogramos de mantequilla anuales.

Maquinaria: Nacional.

Las personas o entidades que deseen presentar alguna reclamación contra la autorización de dicha industria lo harán por escrito y en el plazo de diez días, ante este Servicio Provincial de Ganadería.

La Coruña, 5 de abril de 1954.—El Jefe del Servicio, José Gómez.
1.442—O.

CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS

GUADIANA

CONCESION DE ACUAS PUBLICAS

Habiéndose formulado en estos Servicios la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre de los peticionarios: Doña María Luisa Oliveros y don Luis Méndez Albarrán.

Nombre de su representante en Ciudad Real: Don Miguel Prado González.

Clase de aprovechamiento: Riego de la finca «Cantillana de Abajo».

Cantidad de agua que se pide: 81 litros por segundo en diez horas diarias.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Gévorra.

Término municipal en que radicarán las obras: Badajoz.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley núm.

ro 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día, en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de estos Servicios Hidráulicos, sitas en Ciudad Real, calle de la Mejora, número 2, 2.ª, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-Ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente a) de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 10 de octubre de 1953.—El Ingeniero-Director adjunto, Joaquín Lagraña Vidal.
3.346—O.

DIPUTACIONES PROVINCIALES

PONTEVEDRA

CONCURSOS-OPOSICIONES A MÉDICOS DE LA BENEFICENCIA PROVINCIAL

La excelentísima Diputación Provincial acordó anunciar concursos-oposiciones para cubrir una plaza de Jefe Clínico Radiólogo y otra de Analista Transfusor de la Beneficencia Provincial, dotadas con 13.500 pesetas anuales cada una y quinientos reglamentarios.

Su provisión se anuncia en turno restringido, y supletoriamente, en turno libre, para el caso de que el primero no tuviese lugar por falta de aspirantes o calificación insuficiente de los mismos.

Los ejercicios de oposición darán comienzo transcurridos tres meses de la fecha de la publicación de esta convocatoria en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, celebrándose las pruebas en Santiago de Compostela.

Las convocatorias figuran en el «Boletín Oficial» de la provincia de 1 y 4 de abril del corriente año.

Pontevedra, 6 de abril de 1954.—El Presidente, L. Rocafort.—El Secretario A. Posse.
1.008—O.

AYUNTAMIENTOS

VILLAR DEL REY (BADAJOZ)

El Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Villar del Rey (Badajoz).

Hacer saber: Que por acuerdo de la Corporación plena de su presidencia, queda sin efecto el particular y edicto enviado por esta Alcaldía, y que se publicó en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO núm. 71, correspondiente al día 12 de marzo próximo pasado, sobre construcción en la localidad de ocho casas-viviendas para Maestros nacionales; lo que se publica para general conocimiento.

Dado en Villar del Rey a cinco de abril de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Alcalde, Antonio Fleire.
959—O.

ANUNCIOS PARTICULARES

**BANCO DE ESPAÑA
BARCELONA**

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósito intransmisible números 167.809 y 167.819, de 17.000 pesetas nominales cada uno, en Deuda Amortizable 4 por 100, emisión 1951, expedidos por esta sucursal en 15 de abril de 1930 a favor de doña Mercedes Bertrán Grégori el primero y de doña Marta Bertrán Grégori el segundo, se anuncia al público, advirtiéndose que si en el plazo de un mes no se presenta reclamación de tercero se expedirán duplicados de dichos resguardos, según determinan los artículos 4 y 42 del vigente Reglamento del Banco, quedando este exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 5 de abril de 1954.—El Secretario, Jesús Vizcaino Fábregues.
3.306—P.

**BANCA LOPEZ QUESADA
MADRID**

Por haber sufrido extravío el resguardo transmisible de un depósito de valores, número A.410, constituido en nuevas Cajas con fecha 6 de abril de 1948, de 100 acciones Almacenes Industriales, Sociedad Anónima, números 401/75 y 1.201/25, a favor de don Evaristo Canovas Amo, de Madrid, se anuncia que, transcurrido el plazo de treinta días sin reclamación de terceros se expedirá duplicado del referido resguardo, quedando nulo el original.

Madrid, 10 de abril de 1954.—Por la Banca López-Quesada: el Secretario general, Carlos de Cifuentes López-Quesada.
3.296—P.

BARBIER, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 28 de abril, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, calle Zamácola, 51, con objeto de someter a su aprobación el resultado del ejercicio 1953, así como proceder al nombramiento de nuevos Censores de cuentas.

Bilbao, 9 de abril de 1954.—El Consejo de Administración.
1.427—P.

**REFINERIA DE PETROLEOS DE
ESCOMBRERAS, S. A.**

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, de orden del señor Presidente, y según lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará, en primera convocatoria, en el domicilio del Instituto Nacional de Industria, plaza de Salamanca, número 8, a las doce del día 30 del corriente.

En la Junta general se someterá a deliberación y aprobación, en su caso, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1953 y gestión del Consejo de Administración durante dicho año; la propuesta de distribución de beneficios así como nombramiento de censores de cuentas titulares y sus suplentes para el ejercicio de 1954.

En la citada reunión se aprobará el acta de la misma.

Tendrán derecho a asistir a esta Junta los titulares de acciones de esta Sociedad,

quienes podrán hacerse representar por medio de otra persona, mediante carta dirigida al señor Presidente del Consejo de Administración, en la cual otorguen tal representación con carácter especial.

Madrid, 9 de abril de 1954.—El Consejero-Secretario.
3.358—P.

HARINERA DEL GUADAIRA S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social el día 9 de mayo a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda.

En ella se tratará de la aprobación del balance y Memoria del ejercicio 1953, nombramiento de Censores e Interventores y demás acuerdos reglamentarios.

Arcalá de Guadaira 7 de abril de 1954. El Secretario, M. Hartillo.
1.426—P.

COMPANIA DE LOS FERROCARRILES DE LA ROBLA, S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, en el domicilio social (Bañón, 9), el día 30 del mes de abril en curso, a las cinco y media de la tarde, al objeto de tratar de los asuntos comprendidos en el orden del día:

a) Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1953 y distribución de beneficios que correspondan al mismo.

b) Renovación estatutaria de Administradores.

c) Nombramiento de censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio 1954.

En el caso improbable de que no se acredite la concurrencia reglamentaria en primera convocatoria, la Junta se reunirá en segunda convocatoria el día siguiente, en iguales hora y lugar.

De conformidad con lo establecido en el artículo 13 de los Estatutos sociales, los señores accionistas que deseen acudir a la Junta depositarán en la Caja de la Compañía los títulos o resguardos cinco días, al menos, antes de su celebración.

Bilbao, 6 de abril de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Eulabé.
1.429—P.

GAS TARRACONENSE, S. A.

TARRAGONA

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos se convoca Junta general ordinaria de accionistas en el local social de la calle de Hermanos Landa, número 21, bajos, para el día 28 del corriente, a las cuatro treinta de la tarde de primera convocatoria, y a la misma hora del día 29 del propio mes, de segunda.

El orden del día de la reunión será el siguiente:

a) Examen y aprobación, si procede, del inventario-balance de Compañía correspondiente al pasado ejercicio de 1953.

b) Examen y aprobación en su caso, de la Memoria anual correspondiente a dicho periodo y de la gestión del Consejo de Administración y Consejero-Delegado.

c) Designación de Censores de cuentas para el próximo ejercicio económico.

d) Informe de los Censores de cuentas correspondiente al ejercicio de 1953.

e) Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos, los señores accionistas que deseen asistir a la Junta con voz y voto, deberán depositar sus acciones con cinco días de antelación por lo menos en la Caja de la Compañía o en su sustitución, resguardo que acredite tenerlas depositadas en establecimiento de crédito.

Los señores accionistas con derecho a asistir a la Junta, cumpliendo el expresado requisito, podrán delegar su representación, por escrito, a otro accionista.

Tarragona, 9 de abril de 1954.—El Presidente, Víctor B. Merelo de Barberá.
1.428—P.

SOCIEDAD ANDALUZA DE CEMENTOS PORTLAND S. A.

SEVILLA

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión celebrada el día 31 de marzo pasado, acordó convocar a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en nuestro domicilio social, calle Conde de Ibarra, número 6, el próximo día 9 de mayo, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y de no haber número suficiente de accionistas y capital, se reunirá la Junta en segunda convocatoria a la misma hora del domingo siguiente, día 16 de mayo, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta de la Junta general ordinaria anterior.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1953.

3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el año de 1953.

4.º Distribución del beneficio obtenido en el citado ejercicio.

5.º Elección y reelección de Consejeros.

6.º Nombramiento de los Censores propietarios y suplentes que han de actuar para el ejercicio de 1954.

7.º Nombramiento de los Interventores que han de aprobar el acta de la Junta.

Para asistir a dicha Junta es necesario presentar la correspondiente tarjeta de admisión, y caso de no asistir, enviarla firmada, haciendo constar el accionista en quién delega.

Sevilla, 7 de abril de 1954.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio Rojas Marcos.
1.425—P.

BAÑOS NUEVOS DE FITERO, S. A.

Por el presente anuncio se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria el día 25 de abril de 1954, a las once y media horas de la mañana en el edificio de los Baños Nuevos de Fitero. Si en dicho lugar, hora y día no se encontraran presentes o representadas la mitad de las acciones en circulación, la Junta se celebrará en segunda convocatoria una vez transcurridas veinticuatro horas, haciéndose presente que serán válidos los acuerdos que se tomen cualquiera que sea el número de acciones presentes o representadas.

Los asuntos a tratar en la Junta son:

a) Lectura y aprobación de la Memoria anual.

b) Aprobación del balance, cuenta de pérdidas y ganancias y de la distribución de beneficios.

c) Nombramiento de Consejeros y accionistas censores.

Pamplona, 1 de abril de 1954.—El Presidente, Juan Pedro Arralza.
1.423—P.

SOCIEDAD ANONIMA ALCOHOLERA DE CHINCHON, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 29 del actual, a las doce horas, en su domicilio social, con el siguiente orden del día:

Aprobar la Memoria, balance y gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio de 1953.

Si por falta de número de acciones no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se celebrará al día siguiente y a las doce horas.

Chinchón, 5 de abril de 1954.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Pedro del Nero.
1.421—P.

TRANVIAS DEL FERROL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, General Franco, 81, bajo, el día 14 de mayo próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o si fuera preciso, el día 15, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1953, así como gestión del Consejo de Administración.

2.º Nombramiento de accionistas Censores de cuentas para el ejercicio de 1954.

Tendrán derecho de asistencia los señores accionistas que cumplan los requisitos legales vigentes y los establecidos en los Estatutos sociales, lo cuales podrán retirar las tarjetas en el domicilio social, en horas de dieciséis a dieciocho, a partir del día 5 del próximo mayo.

El Ferrol del Caudillo, 8 de abril de 1954. El Secretario del Consejo de Administración, Alfonso Junquera Castro.
1.417—P.

ALMACENES LA COSTA AZUL S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, plaza del Mercado, 10, a las once de la mañana del día 30 de abril, para examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y cuentas del ejercicio 1953 y nombramiento de Censores de cuentas para 1954.

Salamanca, 8 de abril de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración,
1.424—P.

POMPAS FUNEBRES, S. A.

CONVOCATORIA

Con arreglo a los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 29 de abril de 1954, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, Arenal, número 4, para deliberar y acordar sobre los asuntos del siguiente orden del día:

1.º Informe de los señores Censores.

2.º Memoria balance, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de Censores e Interventores.

Si la Junta general aquí convocada no pudiera celebrarse en primera convocatoria por falta de número de acciones exigidas por los Estatutos, se celebrará en segunda, que se entiende convocada por este mismo anuncio, el día 30 de abril

de 1954, a las cinco de la tarde, en el mismo domicilio social.

Los señores accionistas podrán examinar el balance, las cuentas, la Memoria y el informe emitido por los señores Censores hasta el día antes de la Junta, y a las horas de oficina, en el domicilio social.

Las tarjetas de admisión a la Junta que se convoca por este anuncio podrán ser recogidas, previa la justificación del derecho de asistencia, conforme determina el artículo 17 de los Estatutos, cualquier día laborable, desde las diez a las catorce horas, en las oficinas sociales, hasta el día 24 de abril.

Madrid, 10 de abril de 1954.—El Secretario, E. Alas Pumarín.
1.420—P.

NUEVA EDITORIAL, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (Buen Pastor, 10), a las once horas del día 15 de mayo próximo, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día en segunda convocatoria, si procediere.

Orden del día:

Aprobación de la Memoria del Consejo, de las cuentas del ejercicio 1953 y del inventario-balance formalizado al 31 de diciembre del mismo año; aplicación de resultados y nombramiento de accionistas Censores de cuentas.

San Sebastián, 7 de abril de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Zulaica.
1.418—P.

COMPANIA DE CONSTRUCCIONES HIDRAULICAS Y CIVILES, S. A. (HIDROCIVIL)

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día primero de mayo del corriente año, a las doce del mediodía, en la Cámara Oficial de Comercio, sita en la plaza de la Independencia, número 1, debiendo los señores accionistas depositar con cinco días de antelación, por lo menos, al señalado para este acto, en la oficina central de la Compañía, avenida de Calvo Sotelo, núm. 29, 3.º, los títulos, resguardos o documentos que les den derecho de asistencia.

De no poder constituirse válidamente la Junta general extraordinaria en primera convocatoria, se celebrará en segunda convocatoria, a la misma hora del siguiente día 2, en el mismo lugar.

Serán sometidas a la deliberación y resolución de la Junta las propuestas del Consejo de Administración sobre modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, autorización para aumento de capital y delegación de facultades para su efectividad.

Madrid, 6 de abril de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Durán Arregui.
3.292—P.

COMPANIA DE CONSTRUCCIONES HIDRAULICAS Y CIVILES, S. A. (HIDROCIVIL)

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 2 de mayo del corriente año, a las once de la mañana, en la Cá-

mara Oficial de Comercio, sita en la plaza de la Independencia, número 1, debiendo los señores accionistas depositar con cinco días de antelación por lo menos, al señalado para dicho acto, en la oficina central de la Compañía, avenida de Calvo Sotelo, número 39, 3.º, los títulos, resguardos o documentos que les den derecho de asistencia.

Madrid, 6 de abril de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Durán Arregui,
3.293—P.

FABRIL SEDERA, S. A.

BURGOS

JUNTA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria, en primera convocatoria, para el día 27 del corriente, a las cinco de la tarde, en su domicilio social, carretera de Valladolid (Bella Vista), para:

1.º Examinar y, en su caso, aprobar la Memoria, cuentas y balance del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1953, así como el informe emitido por los señores accionistas Censores de cuentas, y la gestión del Consejo.

2.º Nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio 1954.

3.º Renovación de un cargo de Consejero.

De no asistir el número de señores accionistas exigido en el artículo 51 de la Ley de 17 de julio de 1951 para constituir válidamente la Junta, se reunirá en segunda convocatoria, en el indicado domicilio social, el día siguiente, a las cinco de la tarde.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán presentarse en las oficinas de la Sociedad, a fin de retirar la tarjeta de entrada que acredite su derecho.

Burgos, 8 de abril de 1954.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Rodríguez,
1.416—P.

**COMPANIA FARMACEUTICA
ESPANOLA, S. A.**

MADRID

CONVOCATORIA

De conformidad con los artículos 23, 24 y 25 de nuestros Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria para el día 25 de abril de 1954, a las once de la mañana, en el domicilio de la Real Academia de Farmacia, calle de Campoamor, número 18, y con arreglo al siguiente orden del día:

JUNTA GENERAL ORDINARIA

1.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 1953.

2.º Aprobación de la Memoria y balance del ejercicio.

3.º Reelección o renovación de los cargos de Presidente, Secretario, Tesorero y dos Vocales.

4.º Nombramiento de dos Censores de cuentas y de dos suplentes.

5.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

6.º Nombramiento de dos Interventores para la aprobación del acta.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

1.º Edificio social y asuntos relacionados con el mismo.

2.º Propuestas del Consejo en relación con el artículo 25.

3.º Modificación del artículo 17 de los Estatutos.

4.º Aumento del capital social.
Madrid 8 de abril de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración, Santos Muñoz Flores,
3.297—P.

AZUCARERA DE ADRA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de la Victoria, número 2, el día 30 del corriente, a las once y media horas, en primera convocatoria, y de no concurrir suficiente capital, en segunda el día 1 de mayo próximo, a la misma hora, con objeto de deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos:

1.º Lectura y aprobación en su caso, del inventario, cuentas, balance, Memoria, informe de los Censores y gestión del Consejo.

2.º Distribución del beneficio.

3.º Renovación de Consejeros.

4.º Nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio de 1954.

Los documentos expresados estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, quince días antes de la Junta.

Los señores accionistas que deseen concurrir deberán depositar sus acciones en la Caja social o en cualquier Banco autorizado, con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta.

Madrid, 10 de abril de 1954.—El Consejo de Administración,
3.294—P.

**FABRICACION ESPANOLA DE FIBRAS
TEXTILES ARTIFICIALES, S. A.**
(F. E. F. A. S. A.)

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 28 de abril actual, a las doce horas, en primera convocatoria, en el Circulo de la Unión Mercantil, avenida de José Antonio, 24, Madrid, y, en su caso, en segunda convocatoria el día 29, en el mismo lugar y hora, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Lectura y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y propuesta de distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio de 1953.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración, durante dicho ejercicio.

3.º Nombramiento de censores de cuentas y suplentes, a que se refiere el artículo 108, de la Ley de 17 de julio de 1951.

4.º Designación y renovación parcial de Consejeros, de conformidad con el artículo 29, en relación con el 28, de los Estatutos sociales.

Para asistir a la Junta, los señores accionistas, conforme a lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones o los resguardos de depósitos, hasta el día 23 del actual, en las oficinas de la Sociedad, avenida de José Antonio, 9, o en alguno de los Bancos de Aragón, Guipuzcoano, Pastor, Santander y sus Sucursales, pudiendo agruparse y delegar en la forma que se señala en el artículo antes citado de los Estatutos. Las tarjetas de asistencia serán expedidas por la Sociedad y entregadas por la misma o por mediación de los citados Bancos y sus Sucursales.

Los señores accionistas que deseen hacer uso del derecho de agrupación expresado en el párrafo cuarto del artículo 28 de los Estatutos, en relación con el artículo 71 de la Ley de 17 de julio de 1951, para la elección de los tres Consejeros representantes de las acciones ordinarias, deberán comunicarlo antes del 23 del corriente, especificando las accio-

nes agrupadas para este fin y justificando el depósito correspondiente.

Los señores accionistas que asistan a la Junta, presentes o representados, percibirán la cantidad de una peseta por cada una de las acciones que figuren en la tarjeta de asistencia, en concepto de movilización de los títulos.

Desde el día 12, hasta las doce horas del día 27 de abril, estarán a disposición de los señores accionistas, para su examen, en el domicilio social de la Sociedad, la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias.

Se ruega a los señores accionistas acudir a la Junta media hora antes de la señalada para su comienzo, a fin de que pueda cerrarse la lista de asistencia en momento oportuno.

Madrid, 10 de abril de 1954.—El Consejero-Secretario, Fausto Gómez Betrán,
3.275—P.

URBANIZACIONES SABADELL, S. A.

Por la presente, y de acuerdo con lo establecido en el Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión de 9 de marzo del año en curso, se convoca a todos los accionistas de esta Entidad a Junta general, que, con carácter ordinario primero, y a la media hora con carácter extraordinario, se celebrará en el domicilio social (Sabadell, calle Campoamor, bajos, obras) el día 28 de abril próximo, a las diecisiete horas, con las siguientes órdenes del día:

Para la Junta general ordinaria:
1.º Aprobación de balances, cuentas de resultados y Memoria correspondientes a los ejercicios sociales de 1951, 1952 y 1953.

2.º Nombramiento de cargos directivos.

3.º Nombramiento de accionistas Censores de cuentas.

Para la Junta general extraordinaria:

1.º Modificación de los Estatutos sociales

2.º Adaptación de los mismos a los preceptos de la Ley de 17 de julio de 1951, sobre Régimen jurídico de Sociedades Anónimas.

3.º Designación de persona o personas que habrán de concurrir a la firma de las escrituras, a tal fin pertinentes.

Por el Consejo de Administración de «Urbanizaciones Sabadell, S. A.», el Secretario, Ramón Valls de Gomis.—Visto bueno, el Presidente (ilegible).

3.295—P.

MASSO HERMANOS, S. A.
VIGO

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 18 de los Estatutos y de acuerdo con la legislación vigente, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el 30 de abril actual, a las once de la mañana, en el domicilio social, plaza de Compostela, número 23, bajo, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1953.

2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1954.

4.º Ruegos, preguntas y proposiciones de los señores accionistas.

En caso de no reunirse el capital para la celebración de esta Junta, se celebrará la suplente el día 1 de mayo próximo, a la misma hora, siendo válidos los acuerdos que en la misma se tomen, cualquiera que sea el capital representado.

Vigo, 12 de abril de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Massó,
3.095—P.

SANTA LUCIA, S. A.

MADRID

Padecido error de imprenta en la publicación del Balance de situación en 31 de diciembre de 1953, Cuenta de Pérdidas y Ganancias—Ramos Defunción, Enfermedad y Accidentes en 31 de diciembre de 1953 y Cuenta general de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1953, insertos en los números 95 y 96, Anexo único, de 5 y 6 de abril de 1954, páginas 1003 y 1021, se transcriben de nuevo debidamente rectificados:

Balance de situación en 31 de diciembre de 1953

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
CAJA		385,956,29	CAPITAL SOCIAL SUSCRITO		5,000,000,00
BANCOS			RESERVAS PATRIMONIALES		
Efectivo en cuenta corriente		531,050,51	Reservas legales no técnicas:		
VALORES MOBILIARIOS			Fondo legal para fluctuación de valores	40,547,23	
Fondos públicos y valores con garantía del Estado Español	2,586,223,50		Ley 17-7-1951	69,442,62	
Valores industriales:			Ley 19-9-1942 y 6-2-1943	18,828,83	
Españoles	1,318,580,00		Otras reservas:		
		3,904,803,50	Prima de emisión por aumento Capital Social	156,480,00	
DELEGACIONES Y AGENCIAS			Beneficios de ejercicios anteriores, no repartidos	611,038,43	
Saldos Activos en efectivo		2,686,248,54			799,332,13
RECIBOS DE PRIMAS PENDIENTES DE COBRO			RESERVAS TECNICAS LEGALES		
Ramos Defunción y Accidentes	689,697,62		Para riesgos en curso:		
Ramo Enfermedad	2,110,18		Ramo de Accidentes Individuales		47,133,54
		991,807,80	PROVISIONES		
RENTAS E INTERESES VENCIDOS PENDIENTES DE COBRO	13,744,93		Para primas pendientes		661,807,90
FIANZAS	25,900,00		ACREEDORES DIVERSOS		
GASTOS DE CONSTITUCION Y PRIMER ESTABLECIMIENTO			Saldos pasivos en efectivo:		
Gastos de Constitución	80,966,36		Consortio de Accidentes	14,298,30	
MOBILIARIO E INSTALACION	262,840,75		Impuestos vencidos pendientes de pago	1,353,390,28	
		8,558,318,68	Cuotas Seguros Sociales y Montepío	6,537,24	
CUENTAS DE VALORES NOMINALES			Proveedores de material	47,754,80	
Depósitos en Bancos y en d.º Caja	4,056,600,00				1,421,976,62
			PERDIDAS Y GANANCIAS		
SUMA		12,609,918,68	Ejercicio actual		593,069,59
					8,558,318,68
			CUENTAS DE VALORES NOMINALES		
			Valores en depósito		4,056,600,00
			SUMA		12,609,918,68

Cuenta de Pérdidas y Ganancias—Ramos Defunción, Enfermedad y Accidentes—en 31 de diciembre de 1953

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
SEGURO DIRECTO			SEGURO DIRECTO		
Sumas pagadas en el ejercicio por siniestros		40,601,725,70	RESERVAS TECNICAS DEL EJERCICIO ANTERIOR		
GASTOS GENERALES			Para riesgos en curso		87,598,80
Sueldos y cargas sociales del personal	4,205,603,70		PRIMAS EMITIDAS EN EL EJERCICIO		61,635,134,43
Material	1,340,359,36		PRODUCTOS DE LOS FONDOS INVERTIDOS		21,549,00
Alquileres Oficinas y locales	1,729,008,21				
Otros gastos	1,268,295,26				
		8,563,261,53			
GASTOS GENERALES DE PRODUCCION					
Comisiones producción	1,493,231,35				
cobranza	4,479,738,00				
Subdirectores	2,542,188,38				
		8,515,188,63			
CONTRIBUCIONES E IMPUESTOS		2,481,701,68			
RESERVAS TECNICAS DEL PRESENTE EJERCICIO					
Para riesgos en curso		47,133,54			
RESERVAS LEGALES NO TECNICAS					
Reservas para el Fondo Legal de Fluctuación de Valores		45,658,00			
SALDO ACREEDOR					
Del ejercicio actual		1,339,613,13			
			SUMA		61,594,282,23
SUMA		61,594,282,23			

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1953

D E B I T		H A B E R	
		Pesetas	
GASTOS DE ADMINISTRACION GENERALES .. 711,066,76 CONTRIBUCIONES E IMPUESTOS .. 36,037,59 AMORTIZACIONES Gastos de constitución y primer Establecimiento... .. 11,577,57 Mobiliario e instalaciones... .. 46,774,75 .. 58,352,32 SALDO ACREEDOR Del ejercicio actual .. 593,069,59 SUMA .. 1.440,516,04		PRODUCTOS DE LOS FONDOS INVERTIDOS .. 109,902,03 SALDOS ACREEDORES DE LOS RAMOS EN EL EJERCICIO .. 1.339,613,16 SUMA .. 1.449,516,04	

CONFORME:
 El Intendente Mercantil, (ilegible)
 Colegiado núm. 841
 2.198, 2.199 y 2.260—P.

El Director Gerente,
 (ilegible)

COMPANIA DE LOS AUTOMOVILES DE ALAVA, S. A.
VITORIA

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con el artículo 13 de sus Estatutos y los preceptos de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 27 del mes de abril, a las doce horas, en su domicilio social en Vitoria, calle Magdalena, número 8 en primera convocatoria, y caso de no reunir quórum suficiente, en segunda convocatoria, veinticuatro horas más tarde, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, inventario, balance y cuentas del ejercicio 1953.
 - 2.º Aplicación de beneficios.
 - 3.º Nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio de 1954.
- Vitoria, marzo de 1954.—El Presidente del Consejo (ilegible).
 3.315—P.

URBANIZACIONES Y OBRAS, S. A.

Conforme disponen los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria, que se celebrará el día 30 de abril a las doce horas, en el domicilio social, calle Normal A al 149 de la de López de Hoyos, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias, ejercicio 1953.
 - 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
 - 3.º Nombramientos de censores de cuentas para 1954.
 - 4.º Ruegos y preguntas.
- Madrid 8 de abril de 1954.—El Presidente Armando Bellido.
 3.298-P.

MANUFACTURAS CERAMICAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 29 del actual, a las doce horas, en el domicilio social calle Consejo de Ciento, número 207 para proceder al examen y aprobación del balance-inventario, cuenta de pérdidas y ganancias, Memoria explicativa correspondiente al ejercicio 1953 y nombramiento de censores de cuentas.
 Se recuerda a los señores accionistas

que para tomar parte en dicha Junta es preciso depositar las acciones en la forma que señala los Estatutos sociales.

Barcelona, 9 de abril de 1954.—Por el Consejo de Administración, la Gerencia.
 3.309-P.

FORD MOTOR IBERICA

JUNTA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que esta Sociedad celebrará el día 30 de abril próximo, a las doce horas, en el domicilio social, avenida del Capitán López Varela, 149, Barcelona, para deliberar sobre el siguiente orden del día:

- a) Presentación y, en su caso, aprobación del balance cerrado en 31 de diciembre de 1953, de la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias y de la Memoria del Consejo, que lo acompañan.
- b) Propuesta de aplicación de los beneficios.
- c) Aprobación de los actos y gestión del Consejo y de la Gerencia durante el ejercicio.
- d) Renovación parcial estatutaria del Consejo.
- e) Designación de los censores de cuentas para el ejercicio de 1954.
- f) Proposiciones presentadas válidamente.

Para ejercer el derecho de asistencia, los señores accionistas deberán depositar con cinco días, por lo menos, de anticipación a la fecha de la Junta, sus acciones o un resguardo bancario que acredite su posesión, en cualquiera de las siguientes entidades bancarias o sus sucursales, de las que recibirán las correspondiente tarjeta de entrada que podrán utilizar por sí o delegando en otra persona, de acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos.

En Barcelona: Banco Español de Crédito, Banco Hispano Americano, Banco Central, Banco de Bilbao, Banco de Londres, y Sudamérica Limitado, Banco Atlántico y Banca Mas Sarcá.

En Londres: National Provincial Bank Ltd. 15 Bishopsgate.

En Nueva York: Guaranty Trust Company of New York.

A partir del día 15 del actual, hasta el anterior al de la Junta, ambos inclusive, salvo sábados y festivos, se hallarán de manifiesto en las oficinas de la Sociedad, de nueve a doce de la mañana, para su examen por quienes acrediten

su condición de accionista, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, la Memoria del Consejo y el informe de los censores de cuentas.

Caso de no concurrir suficiente número de acciones para que la Junta aquí convocada sea válida en primera convocatoria, se emplaza aquélla en segunda convocatoria, ya desde ahora y sin necesidad de nuevo aviso, para el día siguiente, a la misma hora y lugar y con igual orden del día.

Madrid 9 de abril de 1954.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Secretario, C. Morant.

3.349—P.

IMPRENTA ELZEVIRIANA Y LIBRERIA CAMI, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas de esta Compañía para el día 28 de abril, a las diecinueve horas, en el local social (Joaquín Costa, número 64), de primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día 29, de segunda, para tratar del siguiente orden del día:

Lectura y aprobación del acta de la Junta general anterior.

Examen y aprobación de la Memoria, inventario-balance y cuentas del ejercicio de 1953 e informe de los censores de cuentas.

Distribución de beneficios.

Censurar la gestión social y aprobar, en su caso, la gestión del Consejo de Administración.

Renovación parcial del Consejo de Administración

Nombramiento de censores de cuentas para 1954 y de interventores de acta

Barcelona, 7 de abril de 1954.—Por el Consejo de Administración, el Secretario (ilegible).

3.356—P.

COMPANIA DE TRANSPORTES ALTO ARAGONESA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, avenida del General Franco, número 3, Huesca en primera convocatoria, el día 2 de mayo de este año, a las once de la mañana, y de no reunirse quórum suficiente, en segunda, el día 3, a las doce horas. Se deliberará y acordará sobre los siguientes puntos:

Lectura del acta anterior. Examen y aprobación, en su caso de la Memoria, balance, cuentas y gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio de 1953. Propuesta sobre apli-

ación de beneficios. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1954.

Rigen para la asistencia a esta Junta las condiciones particulares de los Estatutos y las generales prevenidas en la vigente legislación sobre Sociedades Anónimas.

Huesca, 8 de abril de 1954.—El Consejo de Administración.
3.303-P.

COMPANIA DE TRANSPORTES ALTO ARAGONESA, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a Junta general extraordinaria de señores accionistas para el día 2 de mayo de este año, a las doce horas de la mañana, después de la ordinaria, en primera convocatoria, y en segunda, a las trece horas del día siguiente. Se celebrará en el domicilio social, avenida del General Franco, número 3, Huesca, en la que se deliberará y resolverá sobre la aprobación y redacción definitiva de los Estatutos, adaptados a los preceptos de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Los señores accionistas con derecho a concurrir a la Junta general extraordinaria podrán hacerlo, manifestando su propósito y cumpliendo los trámites estatutarios y legales prevenidos, simultáneamente o con independencia, en relación con la Junta general ordinaria que se señala para igual fecha.

Huesca, 8 de abril de 1954.—El Consejo de Administración.
3.304-P.

COMPANIA DEL FERROCARRIL DE LANGREO EN ASTURIAS

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria de dicha Entidad, que se celebrará en su domicilio social en Madrid, calle de Serrano, número 52, el día 8 de mayo próximo, a las cuatro y media de la tarde, en primera convocatoria, y al siguiente, día 9, a la misma hora y local, en segunda, si se precisase, para tratar de los siguientes asuntos:

Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1953 y distribución de beneficios; designación de censores de cuentas para 1954 y nombramientos de consejeros.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones con cinco días de anticipación en esta Dirección, calle de Serrano, número 52, o en las oficinas de Gijón, recogiendo el billete de entrada.

Madrid, 8 de abril de 1954.—El Secretario del Consejo, Javier Loring.
3.302-P.

LA IBERICA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, conforme a sus Estatutos, convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, a las once de la mañana del día 26 de abril, en su domicilio social, plaza de Canalejas, 3, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.

2.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio 1953.

3.º Resolver sobre la distribución de beneficios.

4.º Censura y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

5.º Nombramiento de censores accionistas para el ejercicio 1954.

Madrid, 8 de abril de 1954.—El Consejo de Administración.
3.310-P.

AUXILIAR MARITIMA, S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar a las doce horas de la mañana en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 7 de mayo de 1954, para someter a su aprobación la Memoria, el balance y la gestión del Consejo correspondiente al ejercicio de 1953.

Si en primera convocatoria no se reuniese el número de accionistas y capital que previene aquella Ley, la Junta general ordinaria se celebrará al siguiente día, 8 de mayo, en igual domicilio social y a la misma hora.

Para asistencias, representaciones y agrupaciones, así como para examen de documentos, se estará a lo que la Ley previene.—El Consejo de Administración.
3.311-P.

AUXILIAR TRANSPORTE AEREO, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el día 22 del actual a las dieciocho horas, para tratar del siguiente orden del día:

Examen para su aprobación de las cuentas, balance y Memoria del ejercicio de 1953 y nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1954.

Madrid, 7 de abril de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración.
3.314-P.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

Habiendo dispuesto esta Compañía la ejecución en la factoría de Santander de las obras de albañilería para el tendido de tuberías al puerto, con un presupuesto máximo de 201.455,55 pesetas, convoca a concurso a los señores contratistas y constructores españoles a quienes pueda interesar.

Las bases, planos y demás detalles estarán de manifiesto en las oficinas de la CAMPSA, en Madrid (calle de Torija, núm. 9), y en la Agencia de Santander todos los días laborables, de diez a trece horas, durante el plazo de admisión de ofertas, que terminará el día 1 de mayo, a las doce de la mañana.

Las proposiciones han de entregarse por duplicado, en sobre cerrado y lacrado y bajo recibo, en Secretaría General, «Negociado de recepción de pliegos para concursos», o enviarse por correo certificado y con acuse de recibo, considerándose en este caso como fecha de entrega la de recepción en CAMPSA.

Madrid, 9 de abril de 1954.—El Director general, F. de Gregorio.
3.317-P.

INMOBILIARIA URBANA MADRILEÑA-ANDALUZA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 26 del actual, a las doce horas, en el domicilio social, calle de José Picón, núm. 9, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1953,

2.º Gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para 1954.

4.º Ruegos y preguntas.
Madrid, 7 de abril de 1954.—El Presidente, Augusto Bellido Lafuente.
3.300-P.

AUGUSTO BELLIDO, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria, a celebrar el día 29 del actual, a las doce horas, en el domicilio social, López de Hoyos, 149, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1953.

2.º Gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para 1954.

4.º Ruegos y preguntas.
Madrid, 7 de abril de 1954.—El Presidente, Augusto Bellido.
3.299-P.

LA UNION INDUSTRIAL, S. A. DE MAESTROS VIDRIEROS

JUNTA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 28 de abril, a las siete de la tarde, en el domicilio social, calle Salud, núm. 13.

Orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance de cuentas del ejercicio 1953.

2.º Fijar distribución de beneficios.

3.º Gestión del Consejo.

4.º Renovación o confirmación de cargos.

5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1954.

Madrid, 10 de abril de 1954.—El Secretario, Eusebio García.
3.301-P.

PRODUCTOS DEL DR. N. G. PAYOT, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Pedro Heredia, número 11, de Madrid, el día 3 de mayo próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en su caso, al siguiente día hábil, a igual hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura y examen, y aprobación, en su caso, del balance y demás cuentas sociales del ejercicio de 1953.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1954.

3.º Ampliación de capital y reforma de los Estatutos sociales.

4.º Proposiciones de los señores accionistas.

Madrid, 7 de abril de 1954.—El Presidente del Consejo.
3.318-P.

EDITORIAL VASCA, S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en este domicilio social, calle Banco de España, 3, el día 29 de abril, a las cinco treinta de la tarde, para examen y aprobación del balance y cuentas del ejercicio de 1953.

Bilbao, 8 de abril de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración.
3.320-P.

ELECTRICAS LEONESAS, S. A.**JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con los preceptos pertinentes de los Estatutos sociales, ha acordado convocar a Juntas generales, ordinaria y extraordinaria, de señores accionistas para el lunes día 10 de mayo de 1954, a las cinco y media de la tarde, en el salón de actos del Banco Central, calle del Barquillo, números 2 y 4.

En la Junta general ordinaria, el Consejo someterá a la misma, para su examen y aprobación, la Memoria, el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio de 1953, y se procederá al nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1954.

En la Junta general extraordinaria, que se celebrará a continuación de la ordinaria, se resolverá sobre la propuesta que el Consejo elevará a la misma sobre emisión de obligaciones.

Por cada una de las acciones que se hallen presentes o representadas en la Junta extraordinaria percibirán los señores accionistas una prima, por motivación de títulos, de una peseta.

Según determina el artículo 21 de los Estatutos, tienen derecho de asistencia los poseedores de diez o más acciones. Las correspondientes tarjetas, precisas para el ejercicio de los derechos de asistencia o representación y percepción de la prima, se expedirán en el domicilio social en Madrid, calle del Barquillo, números 2 y 4 (edificio del Banco Central), hasta cinco días antes del señalado para las reuniones.

Si no se reunieran en ambas Juntas, o en la extraordinaria que se convoca, los mínimos que exigen los artículos 51 y 58 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se celebrarán, en segunda convocatoria, el siguiente día, 11 de mayo próximo, a la misma hora y en el mismo lugar.

Madrid, 10 de abril de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Villalonga Villalba.
3.319-P.

ANTONIO SERRA PAMIES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Arrabal de Santa Ana, 32-34, segundo, a las once horas del día 9 de mayo próximo, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y gestión de la Gerencia y del Consejo de Administración durante el ejercicio 1953.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1954.

3.º Ruegos y preguntas.

Reus, 7 de abril de 1954.—El Consejo de Administración.
3.342-P.

**HOTELES TURISTICOS, S. A.
(HOTURSA)****CONVOCATORIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad anónima Hoteles Turísticos, S. A., abreviadamente Hotursa, en el domicilio social, calle del Mar, núm. 76, bajo, Valencia, para el día 30 del actual mes de abril y hora de las trece, en primera convocatoria, y para el día siguiente y misma ho-

ra, en segunda convocatoria, al objeto de acordar sobre el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1953.

2.º Ampliar hasta 15 el número máximo de miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, modificando al efecto el artículo 29 de los Estatutos sociales.

3.º Facultar al Consejo de Administración para aumentar el capital de la Sociedad dentro de los términos que se previenen en el artículo 96 de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, con la consiguiente modificación del artículo séptimo de los Estatutos sociales.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1954.

5.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 7 de abril de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración, José Mellá Ballester.
3.347-P.

HOTEL GRAN VIA**JUNTA GENERAL ORDINARIA**

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 29 de abril, a las doce de la mañana, en su domicilio social, avenida de José Antonio, núm. 25.

Serán sometidos a la deliberación y decisión de la Junta la gestión social, las cuentas y el balance del ejercicio 1953, y la propuesta sobre la distribución de beneficios, así como la reelección de dos consejeros, a quienes corresponde cesar, y la designación de censores para el año de 1954.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Asimismo, se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará a continuación de la Junta general ordinaria, para someter a su examen y aprobación el proyecto de aumento del capital social y modificación a este respecto de los pertinentes artículos de los Estatutos.

Podrán asistir a dichas Juntas los accionistas poseedores de cinco acciones, como mínimo, que hayan efectuado su depósito en la Caja de la Sociedad con cinco días de antelación a la fecha de su celebración, de acuerdo con los Estatutos sociales.

Madrid, 9 de abril de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración.
3.350-P.

FRIGORIFICOS COMERCIALES, S. A.**Almogávars, 53-55. Barcelona**

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 2 de mayo, a las once horas, bajo el siguiente orden del día:

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1953.

2.º Aplicación de los beneficios de 1953.

3.º Aprobación, si ha lugar, de la gestión del Consejo durante el pasado ejercicio.

4.º Elección de censores de cuentas para el ejercicio de 1954.

Seguidamente, y a continuación de la Junta ordinaria, se convoca Junta extraordinaria, bajo el siguiente orden del día:

Tratar sobre adquisición de unos solares.

Se recuerda a los accionistas que deben depositar sus acciones en la caja social, como mínimo, cinco días antes de la celebración de las Juntas, para poder asistir a ellas.

Barcelona, 9 de abril de 1954.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, V. Gayete Gil.
3.351-P.

ARCILLAS DEL GUADARRAMA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 12 de mayo, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y el día 14 de mayo, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, Rafael Calvo, número 5, con el siguiente orden del día:

1.º Censura de la gestión social.

2.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1953.

3.º Propuesta sobre el reparto de beneficios, retribución, en su caso, del Consejo y formación del fondo de reserva.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 8 de abril de 1954.—El Secretario del Consejo.
3.322-P.

CONSORCIO DE INVERSIONES NACIONALES, S. I. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria correspondiente al ejercicio de 1953 que si concurren suficiente número de acciones se celebrará en primera convocatoria el día seis de mayo, a las doce horas, en el domicilio de la Cámara de Comercio de Madrid, plaza de la Independencia, número 1. De no reunir la asistencia reglamentaria, se celebrará el día siete de igual mes, en los mismos sitio y hora.

A continuación se celebrará Junta general extraordinaria para examinar y tomar toda clase de acuerdos:

a) Sobre la anterior reducción del capital social y la nueva que proponga el Consejo; y

b) Sobre la marcha futura de la Sociedad.

Las tarjetas de asistencia se podrán recoger por los interesados los días 27, 28, 29 y 30 de abril, de cinco a ocho de la tarde, en la calle de Velázquez, número 63, bajo.

Madrid, 12 de abril de 1954.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Aritio Morales.
3.324-P.

HILATURAS DEL SEGRE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 29 de abril del año en curso, a las doce horas, en el domicilio de la Sociedad, ronda Universidad, número 21, en primera convocatoria, y en segunda, al siguiente día hábil, en el mismo local y hora, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del inventario-balance, Memoria, cuenta de pérdidas y ganancias e informe de los señores censores de cuentas correspondientes al ejercicio de 1953.

2.º Nombramiento y reelección de señores consejeros.

3.º Designación de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1954.

Caso de no concurrir suficiente número de acciones en primera convocatoria, dicha Junta se celebrará en segunda convocatoria sin necesidad de nuevo aviso, al siguiente día hábil, en el mismo local y hora.

Para tener derecho de asistencia a la Junta será preciso efectuar el depósito de títulos o resguardos bancarios de los mismos en la caja social con cinco días de antelación al señalado para su celebración.

Barcelona, siete de abril de mil novecientos cincuenta y cuatro.—Por el Consejo de Administración, el Consejero delegado José María Boixeda y Coll.
3.327-P.

TRUEBA Y PARDO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 23 de abril de 1954, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, para el examen y aprobación del balance y cuentas del ejercicio de 1953, en su caso, y proceder al nombramiento de censores de cuentas.

Bilbao, 8 de abril de 1954.—El Director gerente.

3.331—P.

COMPANIA DE ALMACENES, TRANSPORTES Y DESCARGAS, S. A.
C. A. T. Y. D.

De conformidad con lo que se determina en el artículo 15 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en su domicilio social el próximo día 29 del actual, a las dieciséis horas, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio social de 1953, así como de la gestión del Consejo de Administración.
2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1954.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 8 de abril de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración.
3.336-P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION****MADRID****CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

En los autos de mayor cuantía seguidos en el Juzgado de Primera Instancia número diecisiete de esta capital y de que después se hará mención, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

Sentencia.—En la villa de Madrid a veintinueve de marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro. El señor don José Manuel Fernández Blas, Juez de Primera Instancia número diecisiete de la misma, habiendo visto los presentes autos de juicio ordinario de mayor cuantía, promovidos por don Pedro Gómez Pérez, mayor de edad, soltero, comerciante y de esta vecindad; doña Juliana Gómez Pérez, mayor de edad, de estado viuda, sin profesión especial y vecina de San Sebastián; doña Sofía Gómez Pérez, mayor de edad, asistida de su esposo, don Miguel Parra Iturria, vecina también de San Sebastián, y don Francisco Gómez Martínez, mayor de edad, soltero, estudiante y vecino igualmente de San Sebastián, representados por el Procurador don Antonio Górriz Marco y bajo la dirección del Letrado don Eduardo Leira, contra don Manuel González Aguirre y doña Purificación González Aguirre, mayores de edad y de esta vecindad, y los demás posibles herederos o causahabientes de la fallecida doña Ana Aguirre Pefialva, que no han comparecido en los autos, por lo que se hallan en situación de rebeldía, sobre reivindicación de una finca y otros extremos; y...

Fallo: Que estimando como estimo íntegramente la demanda promovida por el Procurador de los Tribunales don Antonio Górriz Marco, en la representación que tiene acreditada en autos de don Pedro, doña Juliana, doña Sofía Gómez Pé-

rez y don Francisco Gómez Martínez, la doña Sofía, asistida de su esposo, don Miguel Parra Iturria, debo declarar y declarar que la propiedad de la parcela situada en término de Aravaca, al lugar denominado Vaidecañudes o Coto, con una superficie de nueve mil cuarenta y seis metros cuadrados con treinta centímetros, y que linda: al Norte, con calle de la Vía; saliente, con parcela adjudicada a don Juan Múgica; Sur, con calle que se ha segregado para servidumbre de Iribas, y Poniente, con la calle de Peña de los señores Múgica Leceta y González Ange, corresponde a los herederos de don Pedro Gómez, don Pedro, doña Juliana y doña Sofía Gómez Pérez, y don Francisco Gómez Martínez, todo ello sin expresa condena en costas.

Así por esta mi sentencia, que se notificará a los demandados en la forma prevenida en los artículos doscientos ochenta y dos y doscientos ochenta y tres de la Ley Procesal Civil, a no ser que en plazo de quinto día se solicite la notificación personal, juzgando lo pronuncio, mando y firmo.—José Manuel Fernández. (Rubricado.)

Publicación.—Leída y publicada ha sido la anterior sentencia por el señor Juez que la suscribe, hallándose celebrando audiencia pública en la de su Juzgado, por ante mí, el Secretario, de que doy fe.—Madrid, veintinueve de marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro.—Ante mí, Hilario Dago. (Rubricado.)

Y para que sirva de notificación a los desconocidos herederos o causahabientes de la fallecida doña Ana Aguirre Pefialva expido la presente en Madrid a seis de abril de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Juez de Primera Instancia (ilegible).
3.264-A. J.

CÉDULA DE EMPLAZAMIENTO

El señor Juez de Primera Instancia del número 16 de Madrid, en providencia de este mismo día, dictada en autos de juicio declarativo de mayor cuantía, promovidos por doña Hortensia Barré Bueno, declarada pobre en sentido legal, contra doña Pacunda Martín Perrote, asistida de su esposo, don Joaquín Pérez, y otros, sobre declaración de inexistencia de escritura-acta notarial otorgada el 28 de mayo de 1935 por don José Martín Perrote y otros extremos, ha acordado admitir dicha demanda y emplazar a doña María Adela y doña María Antonia Martín, hijas y presuntas herederas de su fallecido padre, don Antonio Martín Perrote, hijo a su vez, y también presunto heredero de don Aquilino Martín Perrote y doña María Perrote Baffino; a don Pedro Martín Perrote, como presunto heredero de sus padres ya citados; y a los demás posibles herederos o causahabientes desconocidos de don Aquilino Martín Perrote, doña María Perrote Baffino, don Antonio Martín Perrote y, en su caso, de don Pedro Martín Perrote, así como a cuantas personas se consideren con algún derecho a la sucesión intestada de ambos cónyuges, como se verifica por medio de la presente cédula, para que dentro de nueve días improrrogables comparezcan en los autos, personándose en forma, con apercibimiento de que si no lo verifican les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho, y haciéndoles saber que las copias de la demanda y documentos están a su disposición en Secretaría.

Y para que sirva de emplazamiento en forma legal a los demandados expresados, cuyo paradero y domicilio se desconoce, expido la presente para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, y la firmo y sello en Madrid, con el visto bueno del señor Juez, a cinco de abril de 1954.—El Secretario (ilegible).—V.º B.º: El Juez de Primera Instancia (ilegible).
1.419—A. J.

BARCELONA**EDICTO**

En mérito de las diligencias que por este Juzgado de Primera Instancia número 6 de esta capital, se tramitan de oficio, para la prevención del abintestado de doña Blanca Martínez-Vallejo Maquirín, soltera, de sesenta años de edad, natural de Cáceres y vecina de Barcelona, donde falleció el uno de marzo de mil novecientos cincuenta y tres, con domicilio en la calle de Jaime Pique, núm. 9, primero, barrio de Sarriá, y toda vez de lo actuado aparece que de dicha señora existe un pariente residente en una población de cerca de Madrid; por el presente se le hace saber, al igual que a cualquiera otro familiar o pariente, que pueda existir la muerte intestada de la expresada causante, para que en el término de veinte días, a partir de la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, comparezca ante este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia de esta capital, justificando el grado de parentesco con la difunta, para de serlo dentro del cuarto grado, hacerles entrega de los bienes y efectos pertenecientes a aquélla.

Barcelona, siete de abril de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).

1.414—A. J.

LA CORUÑA

El Juez de Primera Instancia número uno de La Coruña,

Hace público: Que a instancia de Bernardo Vales Brégua, vecino de la Argentina, se tramita expediente en este Juzgado sobre declaración de fallecimiento de sus tíos Manuel y Antonio Brégua Louceda, de sesenta y sesenta y cuatro años de edad, respectivamente, hijos de Bernardo y Josefa, naturales y vecinos del Ayuntamiento de Oulleredo, de donde se ausentaron para América hace más de treinta años, sin que desde esta fecha se hubiese vuelto a tener noticia alguna de ellos.

Dado en La Coruña, a 22 de marzo de 1954.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).

3.335—A. J.

1. 12-4-1954

SAN SEBASTIAN

Don Carlos Coullaut y Mendigutia, Magistrado, Juez de Primera Instancia número uno, en funciones del de igual clase número dos de San Sebastián y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de juicio ejecutivo a instancia del Procurador don Carlos Yarza Zala, en nombre y representación de don José María Zurriarain Mutiozabal contra don Marcos Muñoz Ostolaza, en los que por providencia de esta fecha he acordado sacar nuevamente a pública subasta en quiebra, por término de veinte días, las siguientes fincas propiedad del demandado:

Sitas en este partido judicial:

1.º Una cuarta parte indivisa de la casa núm. 6, de la calle de San Juan, de esta ciudad, ocupada por religiosos y conocida con el nombre de «Colegio de los Angeles». Valorada en 300.000 pesetas.

2.º Mitad indivisa de la casería Sa-reaburu, con sus pertenencias, radicante en Rentería Valorada en 75.000 pesetas.

3.º Mitad indivisa de la casita Tolareche o Lagar, núm. 27 del barrio de Ama-

ra, de esta ciudad. Valorada en 65.000 pesetas.

4.ª Mitad indivisa de los terrenos llamados «Adunibar-aldea», sitos en Aduna, Valorada en 60.000 pesetas.

5.ª Mitad indivisa de la heredad llamada «Basazabal» o «Zubialdea», sita en Aduna. Valorada en 14.000 pesetas.

6.ª Mitad indivisa del terreno montazgo «Adurizbasco-basoa» o «Adunibarco-basoa», sito en Aduna. Valorado en pesetas 115.000.

Sitas en Vidania:

1.ª Mitad indivisa de la casa llamada Eloia-echea, hoy llamada casa Palacio, señalada con el núm. 2, ocupada íntegramente por Auxilio Social, que destina a Guardería Infantil.

2.ª Una mitad indivisa de una parcela de terreno talud, antes de cultivo o labrantío.

3.ª Mitad indivisa de terreno sembrado, llamado Plaza-soro.

Estas tres fincas independientes registradas, constituyen hoy una sola, que se valora en 250.000 pesetas.

4.ª Mitad indivisa de la porción de terreno herbal llamado Tellerialdea. Valorada en 500 pesetas.

5.ª Mitad indivisa del terreno sembrado llamado Tellerialde. Valorada en 30.000 pesetas.

6.ª Mitad indivisa del terreno llamado «Araneochuloa», jurisdicción de Vidania. Valorado en 3.000 pesetas.

7.ª Mitad indivisa del terreno llamado «Arratzate». Valorado en 1.000 pesetas.

8.ª Mitad indivisa del terreno castañal, hayal y robleal, llamado «Sarobe-Murúa». Valorado en 2.000 pesetas.

9.ª Mitad indivisa del terreno común, llamado «Pintore». Valorado en 4.000 pesetas.

Este terreno está plantado y se valora el arbolado en 25.000 pesetas.

10.ª Mitad indivisa del terreno común hayal y argomal, llamado «Alzola». Vale 5.000 pesetas.

11.ª Cuarta parte indivisa del solar de la antigua casa rectoral, con sus antepuertas, radicantes en el barrio llamado de la Iglesia. Vale 125 pesetas.

12.ª Cuarta parte indivisa del terreno que antes fué huerta de la casa rectoral de la parroquia, sito en el barrio llamado de la Iglesia. Vale 500 pesetas.

Para la celebración del remate se han señalado las once horas del día ocho de mayo próximo, en la Sala Audiencia de este Juzgado, y se hace saber a los posibles licitadores:

Primero. Que la subasta se celebrará por lotes sueltos.

Segundo. Que los autos y la certificación del Registro están de manifiesto en Secretaría.

Tercero. Que se entiende que todo licitador acepta como bastante la titulación y la subsistencia de las cargas preferentes—si las hubiere—, entendiéndose que el rematante las acepta y se subroga a su responsabilidad sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarto. Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar en la mesa del Juzgado, y en metálico, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 del tipo de subasta, para el lote que le interese, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del valor de tasación.

Dado en San Sebastián, a veinte de marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Juez, Carlos Coullaut.—El Secretario (ilegible).

3.218-A. J.

ALCIRA

El Juez de Primera Instancia de la ciudad de Alcira hace público:

Que a instancia de doña María Fillol Marzal, de esta vecindad, se tramita ex-

pediente en este Juzgado sobre declaración de fallecimiento de su padre político, don Joaquín Bautista Piera Sospedra, que nació el día 26 de febrero de 1866 en Carcagente, hijo de Agustín Piera Serra y de Rosa Antonio Sospedra Cogollos, el que se ausentó para la República Argentina en el año 1891, ignorándose su paradero desde dicha fecha, sin tener noticias del mismo desde hace treinta y cinco años, y en estado de viudo de doña Bernarda Enguix Palacios.

Dado en Alcira, a 15 de marzo de 1954. El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).

3.328—A. J.

1.ª 12-4-954

MATARO

CÉDULAS DE EMPLAZAMIENTO

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia de esta ciudad y su partido en provincia de hoy, dictada en los autos del juicio declarativo de mayor cuantía que en este Juzgado se siguen por la razón social «Cerámica Industrial Mongatina, S. L.», contra las personas ignoradas que fabriquen o vendan piezas con las características del modelo industrial número 10.595 del Registro de la Propiedad Industrial, cualquiera que sea su tamaño, y contra cuantas otras personas, también ignoradas, que puedan tener interés en dicha fabricación y venta; a todas las que por su domicilio no determinado o ignorado se confiere traslado de la demanda, emplazándoseles para que dentro del término improrrogable de nueve días comparezcan en dichos autos, personándose en forma; haciéndose saber a dichos demandados que las copias simples de la demanda y documentos obran en la Secretaría de este Juzgado a su disposición; apercibiéndoles que de no comparecer les parará el perjuicio a que en derecho hubiere lugar.

Y para que sirva de emplazamiento en forma a los expresados demandados expido la presente en Mataró a 2 de abril de 1954.—El Secretario, Miguel Serrano. Visto bueno, el Juez de Primera Instancia, Jaime Amigó.

3.348—A. J.

VILLADIEGO

EDICTO

Don José Antonio Seijas Martínez, Magistrado, por prórroga, Juez de Primera Instancia de Villadiego, titular del número dos de los de Burgos.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente sobre declaración de fallecimiento de Teófilo Herrero Ruiz, de veintidós años, soltero, natural de Cañizar de Amaya, instado por don Mariano Ruiz Hierro.

Para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, por dos veces, con intervalo de quince días, se expide el presente.

Dado en Villadiego a veintiocho de diciembre de mil novecientos cincuenta y tres.—El Juez, José Antonio Seijas Martínez.—El Secretario (ilegible).

2.544—A. J.

1.ª 12-4-954

VILLACARRILLO

En los autos de juicio voluntario de abintestato de doña Ana María Garvín Bustos, vecina que fué de Villacarrillo, promovidos por el Procurador don Antonio Medina León, en nombre de don Juan Félix Garvín, que está declarado pobre en sentido legal se dictó la siguiente:

Providencia. Juez señor Zafra. Villacarrillo, catorce de noviembre de mil novecientos cincuenta y tres. Por presentado el anterior escrito, unáse a los autos de su razón y las operaciones divisorias practicadas por el contador, pónganse de

manifiesto en la Secretaría de este Juzgado por término de ocho días, haciéndolo saber a las partes. Lo mandó y firmó Su Señoría, Doy fe. Zafra. Ante mí, Marino Céspedes.—Rubrican.

Y con el fin de que sirva de notificación al heredero Francisco Félix Garvín, cuyo paradero se ignora, expido la presente en Villacarrillo, reproducida, hoy, veintisiete de marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Secretario (ilegible).

1.384—A. J.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

JUZGADOS MILITARES

DE OLIVEIRA FERNANDEZ, José; natural de Lisboa, hijo de Balmiro y de Enriqueta, de treinta y nueve años, soltero, domiciliado en la calle Tapiró, 4, de Tnger; procesado en causa 75 de 1953 por polizonaje; comparecerá en el término de treinta días en el Juzgado Permanente de la Comandancia Militar de Marina de Las Palmas de Gran Canaria.—(231.)

CONCEPCION GASPAS, Juan; natural de Faro (Portugal), hijo de José y de María, de cuarenta y un años, soltero, domiciliado en Tnger;

DIÁZ, Antonio; motorista, natural de Lisboa, hijo de Antonio y de Anunciación, de treinta y seis años de edad, casado, domiciliado en Tnger, calle Palmera, 7.

RAMOS, José; marinero, natural de Olhao, provincia de Faro (Portugal), de cuarenta y cuatro años, viudo, hijo de Manuel y de María, con domicilio en Tnger;

DUARTE ALEXANDRE, Manuel, natural de Olhao, provincia de Faro (Portugal), de veintisiete años de edad, casado, con domicilio en Olhao, calle Doctor Antón D'Algad, número 32.

MENDOZA, José; natural de Olhao, provincia de Faro (Portugal), de cuarenta y dos años, casado, hijo de padre desconocido y de María Rosa.

Tripulantes de la lancha nombrada «Carlos Manuel», comparecerán tan pronto tengan conocimiento del presente edicto en el Juzgado Permanente de la Comandancia Militar de Marina de Las Palmas de Gran Canaria, para la práctica de unas diligencias en la causa número 75 de 1953, que se instruye por el delito de polizonaje.—(232.)

D'OLIVEIRA FERNANDEZ, José; natural de Lisboa, hijo de Balmiro y de Enriqueta, de treinta y nueve años, soltero, domiciliado en la calle Tapiró, 4, de Tnger; procesado en causa 74 de 1953 por el supuesto delito de infracción de la legislación marítima; comparecerá en el término de treinta días en el Juzgado Permanente de la Comandancia Militar de Marina de Las Palmas de Gran Canaria.—(233.)

CALVET Y ALVAREZ DE BARCELO, José; hijo de José y de María, natural de Tetuán (Maruecos), domiciliado íntegramente en Benavente (Zamora) y en la actualidad en ignorado paradero; procesado en causa 2.270 de 1949; comparecerá en el término de quince días ante el Juzgado Militar número 2, sito en la calle del Reloj, 5, de Madrid.—(234.)